

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4218	109189	18/10/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: IV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LEIVA HNOS. LTDA.

RUT EMPRESA: 77338570-3 N° S/N°

REGIÓN: VI REGIÓN FONO: 226660 228244

COMUNA: EL OLIVAR CIUDAD

DOMICILIO: LONGITUDINAL SUR KM. 90 EMAIL @ transporteleiva@leiva.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA EXCAVADORA KOMATSU

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27 Tara ▶ 18 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ OVALLE Destino ▶ SANTIAGO

LOCALIDADES: Origen ▶ OVALLE-RECOLETA Destino ▶ SANTIAGO

RUTA A RECORRER: RUTA D 43, RUTA D-35, RUTA 5 NORTE, RUTA 5 SUR

TOTAL DE KM: 403 Fecha Aprox. Viaje: 19/10/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,60	Carga ▶ 3,40	Total ▶ 3,40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0,60	Carga ▶ 3,60	Total ▶ 4,2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12,50	Carga ▶ 12,0	Total ▶ 22,0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WH-5089 SemiRemolque ▶ JA-3090 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4,70	7,80																	
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)														
PESOS X EJES	6	18	21																
Nº DE RUEDAS	2	8	12																
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,5	1,5																

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLAMENTE DE DIA (CON LUZ NATURAL), Y USAR VIAS DE ALTERNATIVAS EN PASOS INFERIORES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/10/2011 FECHA HASTA ▶ 21/10/2011

COD. AUTENTIFICACION: 2642011019-0-0190361985

[Firma]

MARCICIO CORTES GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE PROVINCIAL
VIALIDAD - IV REGIÓN - OVALLE

Firma jefe Depto. Pesaje

TRAMITADA

19 OCT. 2011

Oficina de Partes

Vialidad Limarf

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011